



Ofrece Secretaría de Desarrollo Rural financiamientos accesibles para fortalecer el campo

La Secretaría de Desarrollo Rural informó que tiene a disposición de los productores chihuahuenses, esquemas de financiamiento accesibles que fueron diseñados para impulsar su crecimiento y mejorar su competitividad.

Como parte de estas acciones se encuentra vigente el programa de Microcréditos para Productores del Campo, dirigido a personas dedicadas a actividades agropecuarias, agroindustriales, acuícolas y forestales que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos.

Este programa contempla tres modalidades de apoyo:

- Capital semilla: hasta 50 mil pesos con un plazo de 12 meses y una tasa de interés anual del 9 por ciento. La garantía puede ser mediante aval, prenda o hipoteca
- Adquisición de equipo hasta 100 mil pesos a 24 meses y una tasa de interés anual del 8 por ciento. La garantía es natural del crédito
- Infraestructura: hasta 50 mil pesos, a un plazo de 24 meses y con una tasa de interés anual del 8 por ciento. Aplica garantía aval, prendaria o hipotecaria

Las personas interesadas deben llenar la solicitud correspondiente (disponible en el portal www.chihuahua.gob.mx/sdr), presentar el acta constitutiva en caso de personas morales, constancia de situación fiscal, identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio (no mayor a tres meses), cotización reciente (máximo tres meses), el Anexo K de aviso de privacidad y el documento que garantice la garantía.

Para mayor información o asesoría personalizada, las y los interesados pueden comunicarse al teléfono (614) 429-33-00, extensión 12535.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Chihuahua fortalece el compromiso de estar cerca de quienes trabajan la tierra y producen en beneficio de todos.